

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Contador LAPROVITTA, Ataliva

Vicepresidencia 1°: MOLINA, Luis Gonzalo

Vicepresidencia 2°: LOPEZ DESIMONI, Juan José

Secretaría: Dn. Ricardo J. Burella

Prosecretaría: Srta. Leticia Camino

CONCEJALES PRESENTES

CALVANO, Hugo Ricardo
CORONEL, Miriam
DELGADO, Luis
ESTOUP, Justo
LAPROVITTA, Ataliva
LEIVA, Mirta Lilian
LOPEZ DESIMONI, Juan José
MOLINA, Luis Gonzalo
MORANDO, Félix Rolando
PEREZ, María Soledad
ROMERO, Gabriel Alejandro
SÁEZ, Lautaro
SALINAS, José Ángel
ZARZA, Blanca

CONCEJALES AUSENTES

GASPARINI, Gisela
GÓMEZ, Liliana Graciela
MASS, Clara Elizabeth
NAVARRO, Verónica Natalia
PAYES, Esteban Agustín

SUMARIO

XXIII REUNIÓN – 18 SESIÓN ORDINARIA

20 de junio de 2015

| | |
|--|---------|
| ○ Portada –Sumario | 1 – 3 |
| ○ Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones | 3 |
| COMUNICACIONES PARTICULARES | |
| ○ Expediente 01-N-15 | 4 |
| EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL D.E.M. | 4 |
| ○ Expediente 1317-D-15 | 4 |
| ○ Expediente 1160-J-15 | 4 |
| ○ Expediente 2782-S-13 | 4 – 5 |
| ○ Expediente 1337-A-14 | |
| PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES | |
| PROYECTOS DE ORDENANZA | |
| ○ Expediente 612-C-15 | 5 |
| PROYECTOS DE RESOLUCION | |
| ○ Expediente 590-C-15 | 6 – 7 |
| ○ Expediente 41-P-15 | 7 |
| ○ Expediente 594-C-15 | 7 – 8 |
| ○ Expediente 595-C-15 | 8 – 9 |
| ○ Expediente 598-C-15 | 9 – 11 |
| ○ Expediente 599-C-15 | 11 |
| ○ Expediente 600-C-15 | 11 |
| ○ Expediente 29-B-15 | 12 |
| ○ Expediente 608-C-15 | 12 – 13 |
| PROYECTOS DE COMUNICACIÓN | |
| ○ Expediente 591-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 35-P-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 36-P-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 37-P-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 40-P-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 596-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 597-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 601-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 602-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 603-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 604-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 605-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 606-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 607-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 609-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 610-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 610-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 613-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 615-C-15 | 13 – 15 |
| ○ Expediente 616-C-15 | 13 – 15 |
| PROYECTOS DE DECLARACIÓN | |
| ○ Expediente 593-C-15 | 15 |
| ○ Expediente 38-P-15 | 15 |
| ○ Expediente 39-P-15 | 15 |
| ○ Expediente 611-C-15 | 15 |
| ○ Expediente 614-C-15 | 15 |
| EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN | |
| ○ Expediente 34-P-15 | 19 – 20 |
| ○ Expediente 15-C-15 | 19 – 20 |

| | |
|---------------------------------------|---------|
| EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO | |
| ○ Expediente 748-C-14 | 20 |
| INCORPORACIONES | |
| ○ Expediente 618-C-15 | 15 – 16 |
| ○ Expediente 30-B-15 | 16 – 19 |
| EXPEDIENTES DE CONTROL DE GESTIÓN | 21 |
| ○ Finalización y arrío de Pabellones | 22 |
| ○ Agregados a la Versión Taquigráfica | 23 – xx |
| ○ Informe de entrega | |

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a veinte días de agosto de dos mil quince, siendo las 12 y 31 dice el

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de trece señores concejales y la ausencia, con aviso, de los concejales Navarro y Payes y la ausencia de los concejales, Delgado, Gasparini, Gómez y Mass.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Con la presencia de trece señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 18 Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del año 2015.

Invito al concejal Leiva a izar el Pabellón Nacional al concejal Zarza a izar el Pabellón Provincial y al concejal Pérez a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la señora concejal Leiva procede a izar el Pabellón Nacional, la señora concejal Zarza procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Pérez hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 01-N-15: Nahmías, Diana V. Eleva Nota Solicitando Condonación y Eximición de los Tributos Municipales por discapacidad.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL D.E.M.

1-Expediente 1.317-D-15: Departamento Ejecutivo Municipal. Dirección General de Presupuesto. Eleva Informe de Ejecución Presupuestaria periodo entre el 01 Enero/2015 y el 31 Marzo/2015.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a Auditoría.

2-Expediente 1.160-J-15: Departamento Ejecutivo Municipal. Juzgado Contencioso Administrativo N° 2. Remite Oficio N° 301. Caratulado: "Carballo Sawula, José Edgardo, López Mario Oscar Alberto, y otro c/ MCC (Honorable Concejo Deliberante de Corrientes) s/Amparo (Contencioso).

-Se gira a Servicio Jurídico

3-Expediente 2782-S-13: Departamento Ejecutivo Municipal. Salvatierra, Hilda Ángela. Solicita tarifa social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos

4-Expediente 1337-A-14: Departamento Ejecutivo Municipal. Alegre, Esther. Solicita Tarifa social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Sí, señor presidente.

Para un aporte nomás, me parece que en el expediente número uno, de los elevados por el DEM, ya está contenido el informe de Auditoría; me parece que se ha definido un pase a Auditoria que sería innecesario, si se puede revisar; pero estoy casi seguro que ya tiene el dictamen de Auditoria.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Entonces, el expediente 1.317-D-15: Departamento Ejecutivo Municipal. Dirección General de Presupuesto. Eleva Informe de Ejecución Presupuestaria, se gira a la Comisión de Hacienda.

En consideración

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 612-C-15: Concejal Morando, Félix R.
Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre de "Dr. Oscar E. Pirchi" al S.A.P.S. del Barrio Anahí.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Morando.

SR. MORANDO.- Sí, por favor quiero que se lean los considerandos.

-Por Prosecretaria se da lectura a los considerandos

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Morando.

SR. MORANDO.- Señor presidente: si me permite, quiero leer un escrito que salió en los periódicos de aquella época haciendo mención a su persona, es breve y quisiera leerlo.

Comienza diciendo: *"Homenaje a un grande. Pasó por la vida dejando profundas huellas, su personal estilo signado por la humildad y la modestia no pudieron ocultar la sabiduría, sin desplante que transmitía su presencia, quedarán marcadas indelebles en el recuerdo de quienes tuvimos el privilegio de compartir vivencias en el trajinar cotidiano. Así era Oscar Pirchi, médico pasional, profesor por vocación, maestro total y absoluto en esto de andar dando muestras de conducta ejemplar a lo largo del tiempo. Alguna vez dijo: que si me fuera de este mundo querría que mis restos fueran llevados al Club Regatas, al Club Tala, al Hospital Vidal, a nuestro Río Paraná y a la Casa del Sol de los niños de la calle. Es una síntesis total y abarcativa.*

¿Acaso no está en la historia de los duendes que llenaron de gloria el basquetbol correntino su figura erguida en el tablero desbordando energía y pasión inteligente en la defensa de sus vivencias? ¿Acaso también no sigue como una estela interminable recorriendo las salas de atención hospitalaria donde su sola presencia traía consuelo? Desposeído de apetencias materiales, enriqueció su espíritu atendiendo con amor a los más necesitados. Y en el Río Paraná en lo más profundo de su alma de luchador sublevado por la injusticia escondido

poeta sin versos cuyas prosas correntinas hasta los tuétanos desnudaba a un amigo del alma de su pueblo y solidario con la necesidad de la gente.

Y, finalmente, su inmensa solidaridad con los niños más carenciados como fue su conducta de vida y ejemplo, llegó además a ser Ciudadano Ilustre de la Ciudad cosa que no es común pero él lo supo lograr.

Alguna vez también nos recordó que no era político y eso era cierto pero no menos cierto que siempre enseñaba y al final resultaba un compañero que desde las sombras y el silencio iluminaba el camino de los sueños y nos marcaba el rumbo. Se me ocurre que desde el más allá, de algún lejano rincón estará pensando tocado por la molestia -que la lleva puesta- que estoy exagerando, aunque de lo más profundo allí donde reina la verdad y la mentira no tiene espacio, él sabrá que esto es simplemente así y me quedo corto.

Señor presidente: quiero comentarles a todo el Cuerpo que, en un principio, mi idea era que lleve el nombre de esta persona la calle que pasa frente al Hospital Vidal, que es donde él se desarrolló y que ha creado tantos discípulos no solo a esta ciudad sino también a provincias vecinas que hoy lo recuerdan con gran admiración y cariño. Los mismos médicos que hoy resuenan en la capital han sido alumnos de él, fuimos alumnos de él.

En esa oportunidad me puse a estudiar y Necochea es el nombre de la calle que quería que lleve su nombre, la que da al frente del Hospital Vidal y más aún ahora que estoy leyendo un libro que se llama “La voz del Gran Jefe” de San Martín, que es la vida que no conocimos de San Martín, nos menciona en varias oportunidades Necochea, que fue un colaborador directo de él, inclusive en el Cruce de los Andes; eso me hizo reflexionar y cambiar de idea y dirigirme a que este nombre lleve esta sala del Barrio Anahí y no tocar el nombre de Necochea que fue un Patriota, quien murió por una herida recibida en batalla.

Yo creo que en esta síntesis está demás agregar cosas como, por ejemplo, la enseñanza de vida que nos ha dejado, nos enseñaba el respeto al paciente, a la gente, a la persona que está en la cama, que es un paciente de otra localidad, que es un paciente con una determinada enfermedad que le toca. Él nos enseñaba como tratarlo con respeto porque gracias a esa persona que estaba en una cama, el estudiante de medicina aprendía. Nos enseñaba la sensibilidad social, nos enseñaba el trato, nos enseñaba la ética médica que muchas veces no sé si se pierde o se olvida.

Yo creo, señor presidente que tengo muchas cosas más para decir por experiencias personales, pero creo que con esto es suficiente para imponer este nombre a la Sala del Barrio Anahí.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1-Expediente 590-C-15: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe pormenorizado, sobre cobertura de Siniestros en el Transporte Urbano de Pasajeros.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

2-Expediente 41-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se requiera al Instituto de Vivienda de la Provincia de Corrientes, informe si existe algún programa o plan de Construcción de Viviendas a entregar y plazos de adjudicación, a los fines de dar respuesta a lo solicitado por los vecinos de los distintos barrios.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente.

Tal como lo hemos manifestado en Labor Parlamentaria, para solicitar el acompañamiento del Cuerpo y pasar este expediente a comisión.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político

3-Expediente 594-C-15: Concejal Sáez, Lautaro J.
Proyecto de Resolución: Convóquese al Consejo Municipal de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana, según lo establece la Ordenanza 5.968, en un plazo no mayor de 10 días hábiles a partir de la aprobación de la misma.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Obviamente este es un tema que nos atañe a todos. Creo que el municipio tiene una herramienta muy válida y muy importante, una herramienta que en su momento fue una norma creada por una concejal, compañera que es una ordenanza donde establece reales políticas de Estado con respecto a la seguridad y es por eso que lo que es conveniente en los tiempos que estamos viviendo, convocar a este H. Concejo a sabiendas de lo que la gente hoy reclama.

La gente hoy nos está reclamando que en temas tan importantes como son la seguridad, la educación, la salud y un montón de otros temas que nos piden que los encaremos como políticas de Estado y no como politiquería y podamos trabajar en conjunto todas estas cuestiones, como Provincia, Municipio, el Estado en sí. Y la particularidad que tiene el Consejo de Seguridad Municipal, uno que viene trabajando hace bastante tiempo con respecto a esto, es que incluye a la sociedad.

Donde tiene esa herramienta tan importante, donde podamos y podemos trabajar con las comisiones vecinales, con la sociedad en su conjunto.

Porque acá no es una cuestión de tener una política solo de represión o meramente con la presencia policial, si uno cree o entiende que la seguridad se hace con eso está totalmente equivocado.

Creo que hay una frase hecha, pero es tan cierta "*la seguridad la hacemos entre todos*", realmente uno que viene hace rato...particularmente soy uno de los que bastante ha impulsado los foros de seguridad vecinal, realmente hemos trabajado muy bien con los vecinos.

Es por eso señor presidente, que vuelvo a insistir con este tema, porque creo que he insistido en reiteradas oportunidades, que tengamos visiones muchísimo más amplias con

respecto a esto, dejemos las cuestiones políticas de lado y trabajemos en conjunto con respecto a esto.

Muchos dirán ¿y bueno pero que pueden hacer?, les quiero decir que es muchísimo lo que se puede hacer, cuando se trabaja con el vecino, y este es el organismo real que tiene el Municipio para poder trabajar y entonces nadie puede decir... llámese el intendente, o llámese el ministro, el gobernador, o quien fuese que este, no quieran trabajar juntos.

No, hay organismo, tiene un instrumento el Municipio, para hacer esta política de coordinación en conjunto, y esta es la herramienta.

Entonces me parece que debemos apurar y desde el Concejo -desde acá- impulsar estas cuestiones, que haya este ambiente de debate; pero con los vecinos, donde podamos concentrar este trabajo en conjunto.

Son muchísimas las cosas, hemos trabajado con alarmas comunitarias, con prevención, pero usted no se imagina señor presidente, todas las cosas que hemos hecho con respecto a cuanto hemos canalizado a través de los foros de seguridad vecinal y las soluciones que hemos dado.

Es por eso que entendiendo algunas cuestiones y esperando, y lo que hemos acordado en Labor Parlamentaria -pasarle a comisión- en tanto y en cuanto señor presidente seamos todos responsables y que convoquemos, si no quieren convocar al Concejo, convoquemos en forma política, pero hagamos un mensaje claro de un trabajo coordinado con respecto a esto.

También espero que con cuestiones tan importantes como esta, saquemos la política de lado y hagamos realmente un trabajo en conjunto con este tema.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

En consideración

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

-Ingresa el concejal Delgado y ocupa una banca.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Continuamos con el Orden del Día.

4-Expediente 595-C-15: Concejal Sáez, Lautaro J.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre la fecha de habilitación, controles realizados últimamente a las instalaciones en lo referente a electricidad, dispositivos de alertas de incendios, mecanismos contra incendios del Supermercado Impulso de Av. Ferré y Paraguay.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias señor presidente: señor presidente este proyecto realmente, tiende a que tengamos toda la información necesaria y quisiera también en el proyecto, que cuando pase a comisión, si podemos ampliar el pedido de informe a la gente de Defensa Civil de la Provincia, para que nos informe si estaba realmente en condiciones el supermercado y tenía todas las condiciones, para poder afrontar este tipo de siniestro que ha sucedido.

Pero básicamente es eso señor presidente; saber si estaba en condiciones o no para funcionar y después de esto creo que siempre hay un disparador para ver si todos los locales de esta índole, de esta envergadura, supermercados tan grandes, tienen y están en todas las condiciones fehacientes para funcionar y tener todos los elementos necesarios contra incendios.

Nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- ¿La moción es que se gire a comisión concejal?

SR. SÁEZ.- La moción es que se gire a comisión con pronto despacho, y si se puede modificar con respecto al pedido también a Defensa Civil, el informe con respecto al siniestro.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Se gira entonces a comisión para introducir las modificaciones.

Se gira la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 598-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre la individualización del propietario de la obra en construcción, ubicada en calle Pago Largo al 1268.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente: primero solicito que por Prosecretaría, se dé lectura a la parte resolutive del proyecto.

-Se lee el expediente 598-C-15.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente: bueno concretamente habrán podido constatar, que se trata de un proyecto o un pedido de informe muy pormenorizado, que busca dar respuestas a estos interrogantes.

Que surgen a partir de una nueva situación, pero que ya parece repetida en los últimos tiempos en la Ciudad de Corrientes, que tiene que ver con una obra particular, de la cual o se desprendió una parte, o se cayó material, o hubo algún tipo de accidente.

Podemos verlo de todas las maneras posibles, pero de la cual obviamente llaman poderosamente la atención, por la asiduidad por la que suceden este tipo de cuestiones en la Ciudad de Corrientes.

Concretamente también y en función de darle tranquilidad a los vecinos de la Ciudad de Corrientes, que caminan por la ciudad, que andan, que van, que vienen, y que tiene también derecho a saber que lo que se está construyendo arriba de sus cabezas, cumplen con la normativa; y que está cumpliendo con la normativa sobre todo en seguridad, porque esta obra, Pago Largo al 1200 tuvo un desprendimiento que generó daños a los vecinos, los cuales por suerte, no fueron daños en cuanto a personas, fueron sólo materiales.

Es de público conocimiento también que salió un supuesto propietario a decir que va a hacerse cargo de los daños materiales, pero no pasa todo por ahí, no pasa por hacerse cargo de lo material, cuando en realidad lo que está en riesgo en este tipo de construcciones, es la vida de la gente y Corrientes tiene, lamentablemente, antecedentes en cuanto a pérdida de vidas y a daños físicos que sufrieron personas, ya sean obreros o particulares, por la construcción desaprensiva que realizaron algunos propietarios o algunos empresarios -que son

siempre los mismos nombres además- siempre los mismos empresarios, los mismos arquitectos, los mismos ingenieros, que vienen construyendo violando el Código de Edificación, el Código de Planeamiento, avanzando con el único objetivo de obtener mayor rédito económico, aún a costa del riesgo que le generan a los demás vecinos de la ciudad.

Es un proyecto, que si bien el artículo 1º) habla de individualizar al propietario, que como bien han dicho algunos colegas, eso estará en un cartel o no estará en un cartel, pero eso implicaría una multa, es mucho más profundo que eso, queremos saber si esta obra cumple las condiciones para desarrollarse en la manera en la que se está haciendo, si cumple las medidas de seguridad necesarias para poder llevarse adelante, o sino quiénes son los responsables y qué se está haciendo al respecto.

No es una novedad que en el área de planeamiento del Municipio, el área que encabeza Daniel Bedrán, hay fallas en el manejo, serias irregularidades, se hace cualquier cosa y aquel que tiene plata en Corrientes, construye como quiere, cuando quiere, paga como quiere, cuando quiere, le sacan una moratoria para perdonarle la multa o los intereses y siguen para adelante. Mientras tanto, cualquier vecino común, tiene que soportar una frondosa burocracia para llevar adelante su trámite y parece que -reitero- hay dos reglas, una para el empresario, para el constructor, que quiere generar ganancia en cualquier término y otra para los demás vecinos.

No es el primer Proyecto, señor presidente, que presentamos de este tipo, seguramente no será el último, basta recorrer la ciudad para ver obras de este tipo; y lo que queremos con esto es empezar a ponerle nombre y apellido a las cosas, nombre y apellido a las obras que hacen con un cartel, bajo una sociedad, sociedades que después desaparecen o que no responden, o carteles que desaparecen y sobre todo, señor presidente, ver si esto no responde a un modus operandi, que para mí es así, de actuar ya deliberadamente y lo que veo aquí es que debe haber algún tipo de responsabilidad del Municipio.

Por eso le pido el acompañamiento al Cuerpo para obtener la respuesta a este informe y en función de eso seguir avanzando con este problema y no esperar, señor presidente, que hayan víctimas, no esperar tener que, lamentablemente, sufrir la pérdida o daño de algún vecino, o lo que no es menor para mucha gente, el daño de su vivienda, que cada uno sabe bien cuánto cuesta tenerla y mantenerla y evitar que de un día para el otro su vida se vea afectada por este tipo de empresario.

Así que, pido el acompañamiento del Cuerpo para que se pueda obtener la aprobación de este Proyecto y la respuesta del Departamento Ejecutivo. Nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Si, gracias señor presidente: para solicitar un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Ponemos en consideración pasar a un cuarto intermedio.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 13:04

-Siendo las 13:09 dice el

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la Sesión.
Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo conversado en el cuarto intermedio, voy a solicitar el pase a Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con pronto despacho para solicitar el informe.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con pronto despacho.

-Expediente 599-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, la constitución, puesta en funcionamiento y reglamentación del Comité de Control de los Servicios Públicos, en el plazo improrrogable de treinta (30) días.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente. Conforme a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar que se modifique el articulado y en función de ello, poner en tratamiento el presente Proyecto de Resolución.

Concretamente, voy a solicitar que la redacción del artículo 1° sea la siguiente: *“Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la constitución, puesta en funcionamiento y reglamentación del comité de control de los servicios públicos”*.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la modificación al articulado, propuesto por el concejal Calvano.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobada la modificación.

En consideración el proyecto con modificaciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Es resolución.

7-Expediente 600-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe respecto a la denominación actual de Placeros Municipales que se encuentren desempeñando sus funciones de guardador y cuidador de los espacios verdes particularmente en la plazoleta ubicada por calle Reconquista entre Esparta y continuación del Pasaje Tomas Guido del Barrio Antártida Argentina.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias, señor presidente, por un error involuntario, material, la redacción del proyecto no es clara, así es que voy a solicitar el pase a la Comisión de Legislación para corregirlo.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Calvano, para el pase a la comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Pasa a la comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

8-Expediente 29-B-15: Bloque ECO.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informes sobre todas las constancias obrantes en el Expediente 1.785-D-15.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si, señor presidente, hemos pautado a lápiz sobre este expediente, sobre el número ocho, hemos pautado en Labor Parlamentaria enviarlo a comisión, por supuesto trabajarlo en más profundidad entre todos los concejales miembros de la comisión de Legislación. Y solicitar un informe por parte de la presidencia de la comisión con respecto a este expediente, para así, una vez teniendo esa información poder hacerla pública.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias, señor presidente, aclarar también porque es un expediente, si bien no está consignado en el orden del día de que trata, es un expediente público con respecto a una posible sobrefacturación por parte un área del Ejecutivo, por la confección de una Página Web, quiero aclarar que esto, lo pautado en Labor Parlamentaria, que claramente, que esto, no se ha librado ninguna orden de pago al respecto, en este expediente con referencia a todo esto que nosotros solicitamos y que todas estas dudas las vamos a abordar en comisión.

Pero que claramente queda y es público, que no se ha librado ninguna orden de pago y que de ninguna manera nosotros, obviamente, estamos consintiéndonos a ella. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración entonces, el pase a la Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Se gira a la Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

9-Expediente 608-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre las refacciones que se están realizando en cuanto a características arquitectónicas de la Plaza Torrent y dar conocimiento a este Cuerpo si se dará cumplimiento a la Ordenanza 5.465.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. CALVANO.- Gracias, señor presidente, sí muy brevemente.

El presente expediente tiene el propósito doble, por un lado conocer cuál es el criterio y las características que se le va a brindar a la tradicional Plaza Torrent, una antigua y muy querida plaza de la Ciudad, que vemos con beneplácito que se ha tomado intervención ahora para arreglarla, para modificar sus baldosas que están absolutamente deterioradas y también, el otro propósito, es el de solicitar informe, acerca de si el Ejecutivo va a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5.465, perdón, que se refiere a la posibilidad de los juegos para niños especiales, esto sería interesante que se vaya tomando como modalidad de todas las plazas de la Ciudad.

Pero particularmente, tomar el ejemplo de ésta, que se encuentra ubicada frente al Instituto Valentín Haüy, Instituto de Ciegos y que entonces sería una buena oportunidad para comenzar a dar cumplimiento a esta Ordenanza con la inclusión de juegos especiales, para niños con capacidades diferentes y de paso por supuesto ya tomarlo como un criterio, para las

próximas intervenciones en las plazas del centro de la Ciudad, que aún faltan tomar intervención, también, como por ejemplo la plaza conocida como “Libertad”, pero que en realidad se llama Juan Esteban Martínez, que son plazas, como la de la Cruz otra plaza también que merece tener la atención para poder ya modificar lo que está absolutamente deteriorado.

Así es que, bueno, éste es el propósito y esperamos poder contar con toda la información suficiente para que podamos avanzar en esta temática.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria para el tratamiento en conjunto de los proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

1-Expediente 591-C-15: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reinstalación de un contenedor de residuos en la intersección de J. R. Vidal al 1700, en la esquina con Lavalle.

2-Expediente 35-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de un contenedor de residuos adicional en la intersección de Teniente Ibáñez y Pasaje Revidatti.

3-Expediente 36-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la señalización y la instalación de un semáforo en la intersección de la calle Blas Parera y Av. Teniente Ibáñez.

4-Expediente 37-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la posibilidad de implementar lo solicitado por los vecinos del Barrio Perichón, ref.: al antiguo recorrido de la Línea 105 “C”, Perichón - Puerto.

5-Expediente 40-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, incluya dentro del Programa de Obras Públicas para la Ciudad, Alumbrado Público, para los Barrios Perichón y Bejarano.

6-Expediente 596-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la extracción de un material que se encuentra sobresaliendo de la calle Reconquista en su intersección con calle Braille, del Barrio Antártida Argentina.

7-Expediente 597-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la recolección de los restos de rama y poda, ubicadas en la vía pública en la intersección de la calle Miguel Susini con calle 113 del Barrio Samela Norte.

8-Expediente 601-C-15: Concejal Gómez, Liliana.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la demarcación y señalética apropiada en la zona delimitada para el ascenso y descenso de pasajeros en la Av. La Paz en la zona comprendida entre Av. Maipú y Av. Patagonia.

9-Expediente 602-C-15: Concejal Mass, Clara E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar las obras de perfilado, nivelación y posterior mantenimiento, de la calle San Francisco de Asís desde 5700 al 5900, del Barrio Ciudades Correntinas.

10-Expediente 603-C-15: Concejal Mass, Clara E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar las obras de bacheo de la calle Paraguay al 1250 del Barrio Libertad.

11-Expediente 604-C-15: Concejal Mass, Clara E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la Demarcación y Señalización de la parada de transporte público de pasajeros, situada sobre la calle Tucumán esquina Junín, del Barrio Deportes.

12-Expediente 605-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a la colocación de semáforos sonoros en las intersecciones de las calles J.M. Rolón y Brasil.

13-Expediente 606-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice los trabajos necesarios en la plazoleta del Barrio "Cremonte".

14-Expediente 607-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a solucionar los problemas planteados por los vecinos del Barrio Juan de Vera, por 1) refacción y mantenimiento de las calles, 2) la falta de limpieza, 3) iluminación, 4) recolección de residuos, etc.

15-Expediente 609-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a solucionar los problemas de alumbrado público en el Barrio San Benito.

16-Expediente 610-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a solucionar los problemas de alumbrado público en el Barrio Las Tejas.

17-Expediente 613-C-15: Concejal Morando, Félix R.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, disponga el retiro de la vía pública del vehículo marca Renault, rojo con un grado alto de oxidación, patente dominio W071460, que se encuentra dentro de la cuneta de la calle Perugorria al 300.

18-Expediente 615-C-15: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas respectivas de mantenimiento y nivelación de la calle Los Comechingones entre Los Tehuelches y Av. Santa Catalina, del Barrio San Antonio Oeste.

19-Expediente 616-C-15: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas respectivas de desmalezamiento, zanjeo y cuneteo en la calle Oran y Mercedaria, del Barrio San Antonio Oeste.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Comunicación cuya inserción se hará para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Para que se ponga en consideración de los señores concejales los proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Son Comunicación.

PROYECTOS DE DECLARACION

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si, señor presidente, para solicitar a los señores concejales el tratamiento de los proyectos de Declaración en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

1-Expediente 593-C-15: Concejal Salinas, José A.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Seminario Teórico -Práctico Laureano Arturo Moreira, a desarrollarse el día 4 de septiembre del 2015.

2-Expediente 38-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, las Jornadas Regionales de la Sociedad de Operatoria Dental y materiales dentales (SODYMD), a realizarse los días 03 y 04 de Septiembre del 2015.

3-Expediente 39-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la realización del "IV Encuentro Provincial de Profesores de Geografía de Corrientes y II Congreso de la Junta de Geografía de la Provincia de Corrientes: cambios especiales y Geografía Regional", a realizarse los días 03 y 04 de Septiembre de 2015.

4-Expediente 611-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el libro de "Derecho Procesal Constitucional de Corrientes", del Dr. Armando Aquino Britos.

5-Expediente 614-C-15: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la Conmemoración de la sanción del Senado de la Nación del Proyecto de Ley sobre Derechos Políticos de la Mujer, a llevarse a cabo el 21 de Agosto de 2015.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Declaración cuya inserción se hará para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- De la misma manera, señor presidente, para que se ponga en consideración los proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Son Declaración.

Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Sí, para solicitar el ingreso del expediente 618-C-15, proyecto de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el ingreso del expediente 618-C-15.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado el ingreso.

Por Prosecretaría se dará lectura a la carátula.

-Expediente 618-C-15: Concejal Salinas, José A.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Tercer Congreso Internacional sobre Discapacidad, organizado por el Instituto provincial para la inclusión de las Personas con Discapacidad del Chaco (IPRODICH), a realizarse los días 19, 20 y 21 de agosto en Resistencia.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Señor presidente, gracias.

Más allá que este congreso se esté realizando en la vecina Ciudad de Resistencia, que comenzó ayer, continúa en el día de la fecha y culmina mañana, es un congreso internacional y es un máximo evento sobre el tema de discapacidad que se lleva a cabo en la región, por lo tanto nos incumbe, nos incluye, no solamente a las provincias involucradas en este caso Chaco, Corrientes que somos las más cercanas, sino a la región en general y por supuesto que al País, dado que en el mismo se van a congregar distintas personalidades, distintas ciencias inclusive que abordan la temática de la discapacidad.

Tenemos expositores internacionales, tenemos expositores nacionales, que dan consejos, que están contemplados dentro del proyecto en sus fundamentos, sería largo ahora de exponer, pero para brevemente decir que este congreso es, vuelvo a reiterar, el más importante de carácter científico, porque también tenemos referente de la ciencia, de la salud, de la educación, de la cultura, de la tecnología, todos conceptos dedicados exclusivamente a la temática de la discapacidad y esto es fundamental a tener en cuenta.

Recientemente el colega López Desimoni, habló de las plazas con juegos integradores precisamente y que tiene que ver con una cuestión no solamente normativista, sino también que apunta a que la sociedad vaya tomando más conciencia, ampliando los horizontes en este sentido de lo que significa la inclusión, la verdadera inclusión de las personas con discapacidad y que esto no sea, digamos, como un beneplácito o como una concesión graciosa, muchas veces que se hace desde los estamentos oficiales, sino que la sociedad en su conjunto vea y vaya revisando conceptos por ahí perimidos en cuanto a lo que significa el proteccionismo.

Tenemos que eliminar la cuestión del proteccionismo, en cuanto a las personas con discapacidad, sino tenemos que hablar de igualdad, en este sentido tanto las políticas de Estado como también la misma sociedad debe apuntar en igual dirección.

Es decir a que todos estemos en igualdad como dice nuestra Constitución, no solamente igualdad ante la ley, sino también igualdad en el trato cotidiano y este Congreso Internacional apunta a eso. Por ello solicito el acompañamiento del Cuerpo para declarar de interés, este tercer Congreso Internacional sobre discapacidad que se se está llevando a cabo en la vecina Ciudad de Resistencia. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el ingreso del expediente sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente, para solicitar el ingreso del expediente 30-B-15.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 30-B-15: Bloque ECO.

Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal restituya el recorrido habitual de la línea 104 ramal C, ida y vuelta por la calle Sargento Cabral del Servicio de Transporte Público de Pasajeros y la restitución de las paradas tradicionales.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente, en el proyecto que canalizamos nosotros aquí por el Concejo Deliberante, en realidad surge de la inquietud, sobre todo de los estudiantes de las facultades que están ahí por Sargento Cabral y de los colegios también, que tiene que ver con que anteriormente el 104 C iba y volvía por Sargento Cabral dejándolos cerca de su establecimiento -digamos enfrente- y cuando salían de cursado, de las clases, podían tomarlo ahí en frente y volver a sus hogares; después de la modificación del recorrido 104 C ya no vuelve por ahí, entonces a los estudiantes les ha generado el problema de tener que trasladarse hacia otras paradas, en calles adyacentes, con el problema, que se ha tornado inseguro este trayecto.

Entonces lo que nosotros solicitamos, en realidad canalizamos la solicitud de estos estudiantes, que piden concretamente que el recorrido sea el mismo de antes porque es el que les permite desenvolverse o movilizarse con mayor seguridad y con mayor facilidad. En eso consiste el proyecto señor presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias Señor Presidente, veo que hay una gran preocupación por el tema de la seguridad -o de la inseguridad para ser más claros- y coincido con las palabras que se dijeron anteriormente, tratar de evitar hacer de esta cuestión un uso político, tanto como para atacar como para defender. Tratar el tema con la mayor seriedad posible como amerita la cuestión el tema, y estoy seguro -como se dijo también acá y como hemos conversado en la Labor Parlamentaria en relación a otro de los expedientes- que es el trabajo en conjunto el que va a llevar las soluciones, porque son los aportes que podamos brindar cada una de las partes intervinientes los que van a ayudar, no sé si a solucionar pero sí a disminuir este grave problema que estamos sufriendo los correntinos, sobre todo aquí en la Capital.

El tema, para ir más puntualmente al tema en cuestión, la cuestión del recorrido de la línea del 104, que se modificó ese recorrido por una cuestión puntual, por una cuestión de maximizar y mejorar el recorrido del servicio, que se ha logrado mejorarlo, pero bueno evidentemente hay una cuestión relacionada con la inseguridad que también hay que tratar, sobre todo en esa zona de nuestra ciudad que viene siendo blanco de muchos ataques y muchos sucesos de inseguridad, lamentablemente.

La comuna ha trabajado en esto y recientemente se han instalado 13 cámaras en la zona e incluso creo que usted señor presidente, ya adelantó la voluntad de este Departamento Ejecutivo Municipal, para volver a cambiar el recorrido del 104, es una cuestión que ya está

siendo tratada y que se ha avanzado por parte del Departamento Ejecutivo Municipal; ahora bien, lo que debemos tener conciencia es que cambiando el recorrido de la línea 104 o instalando cámaras, botones antipánico o cualquier otro tipo de elemento, incluso como hablamos en Labor Parlamentaria, mejorando la presencia policial o que exista por lo menos la presencia policial, para de esta forma disuadir o impedir que se produzcan ataques; no vamos a solucionar con ninguno de estos hechos aislados la cuestión de la seguridad, lo que sí vamos a hacer es colaborar y de hecho lo está haciendo el Departamento Ejecutivo Municipal, lo está haciendo esta conducción del Municipio, para avanzar con el cambio del recorrido.

Lo que nosotros planteamos puntalmente es girar este proyecto a comisión, a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, para poder agregar los elementos que están faltando, es decir para que se puedan interiorizar los señores concejales sobre el avance que se viene dando, porque paralelamente a este pedido, el Municipio vino trabajando en esto y ya está no sólo con la instalación de cámaras sino que ya está avanzando con la modificación del recorrido.

Entonces la semana que viene por si existe alguna duda respecto de esto, los señores concejales que no están interesados en el tema podrán acceder a esa información y ver el grado de avance con que se está tratando esta cuestión, así que puntualmente señor presidente lo que vamos a solicitar, lo que vamos a proponer ante este expediente desde el bloque Frente para la Victoria, es pasar este proyecto a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI .- Si, gracias Señor Presidente, indudablemente que la situación que se generó en el barrio Aldana, es una situación extrema por el lamentable suceso ocurrido allí, con la muerte de un joven estudiante a raíz de un intento de robo de un celular y que realmente ha provocado en el barrio Aldana una conmoción, y lo sé precisamente porque vivo en ese barrio, precisamente en la cuadra misma donde ocurrió ese lamentable episodio y he participado en mi doble carácter de concejal y de vecino de las reuniones que allí se hicieron, en la parroquia San Juan Bautista, como todos conocen allí está el padre Goyo, y el ánimo de los vecinos es sencillamente como lo señalara el concejal preopinante, que nos pongamos de acuerdo entre todos los estamentos del Estado y los distintos resortes con los que cuenta el Estado, para que podamos articular medidas de seguridad que garanticen mínimamente situaciones que hoy son evidentemente críticas. Y entonces allí se confluó la participación de Seguridad Ciudadana con todos los jefes de los distintos grupos de la policía, con el subsecretario de Seguridad, etcétera y se reclamaron varias acciones, entre las cuales estaba esta petición que se realizó de la modificación de las paradas de colectivos. Y yo coincidí con el concejal preopinante en el sentido de que una sola medida, una sola acción no hace lo que es un conjunto de medidas, un conjunto de decisiones que permitan mínimamente garantizar algunas cuestiones de la seguridad, ya se han hecho acciones, la policía ha desplegado distintos operativos con patrullajes, con policías en distintas esquinas del barrio, pero por supuesto que eso no es suficiente.

Lo que han reclamado los vecinos, yo algunas de esas cuestiones, hoy planteaba en los proyecto de comunicación que no los detallé porque se aprobaron en conjunto, pero que tienen

que ver con la participación municipal -que de hecho lo está haciendo- hay que reconocer que lo está haciendo, y se están llevando adelante acciones.

Se habló de lo de las cámaras, eso es una parte, hay que insistir con la cuestión de luminotecnia para la iluminación, sobre todo en sectores donde transitan mayoritariamente los estudiantes hacia la universidad y también hacia el Colegio Regional fundamentalmente, y se hablaron por ejemplo de la participación de Tránsito, porque hay allí un problema: es que los delincuentes que se manejan en las motos, los llamado motochorros, circulan por supuesto en contramano y en cualquier sentido. Es un esfuerzo que va a tener que hacer, ya sabemos que la Dirección de Tránsito tiene una gran tarea, que son realmente uno de los sectores de la Municipalidad que trabaja a destajo, pero se necesita también allí, ordenar en ciertas arterias la circulación del tránsito, sobre todo habida cuenta que hay algunas que se pavimentaron recientemente y que todavía se siguen utilizando como antiguamente cuando eran de tierra y circulando en cualquier sentido, eso favorece al delito.

Es decir hay muchas cuestiones que entre todos podemos ir buscando con medidas en conjunto, por lo tanto esta es una petición, sin duda que se seguirán avanzando porque hay algo que también es importante y me parece que es la movilización ciudadana, la movilización ciudadana a los funcionarios nos están exigiendo, ya no es una cuestión ni de política ni de sector, ni del Estado como Provincia o como Municipio, sino que es una inquietud ciudadana, que quienes tenemos mayor responsabilidad por ser sus representantes o funcionarios debemos dar respuesta.

Entonces, creo que acá no hay ninguna duda, todo el Cuerpo entiende que esto es así y por lo tanto tampoco tengo dudas de que podremos avanzar en el mejor de los sentidos tratando de buscar las alternativas más favorables a tratar de paliar esta crisis que se está viviendo en este momento, en ese lugar; pero que obviamente se extiende a muchos lugares de la Ciudad, así que eso es todo.

O sea que vamos a votar en definitiva que vaya a comisión para tratar de integrar a los otros sectores del Municipio como dije antes, Tránsito, Luminotecnia, Planeamiento, incluso el área de Señalética de las calles, para señalar debidamente el sentido de las mismas, es decir, confluir ya con todo el accionar que podamos en un solo expediente para no estar quizás en todas las sesiones pidiendo cuestiones aisladas, o sea que vamos a votar en nombre del Bloque ECO, también la solicitud de mandar a comisión y que se concluyan ahí las acciones.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Ponemos en consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. En consideración la moción respecto al pase a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí, señor presidente.

De acuerdo con lo pautado en Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento en conjunto de los Expedientes con despacho de Comisión.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Ponemos a consideración apartarnos del Reglamento y tratar en su conjunto los Expedientes con despacho de Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

Aprobado el tratamiento en conjunto de los expedientes con despacho de comisión referenciados.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

1- Expediente 34-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva). Eleva Proyecto de Ordenanza. Ordénese la readecuación de los conceptos e ítems que integran la remuneración de los Concejales y funcionarios de conducción superior e intermedia que integran el HCD. La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJASANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Ordénese la readecuación de los conceptos e ítems que integran la remuneración de los Concejales y funcionarios de conducción superior e intermedia que integran el Honorable Concejo Deliberante sin que implique alteración de derechos adquiridos.

2- Expediente 15-C-15: Concejales Morando, Félix R. Proyecto de Ordenanza: Modificar el art. 2º de la Ordenanza Nº 6138, Bonificación Especial al beneficio Jubilatorio ordinario y por invalidez Las Comisiones de Trabajo y Seguridad Social y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Modificar el Art. 2º in fine de la Ordenanza Nº 6138 el que quedará redactado de la siguiente manera: Art. 2º: Establecer una Bonificación Especial Adicional, consistente en dos (2) meses de la última retribución percibida por cada diez (10) años de Servicio al Personal Municipal que obtenga el beneficio jubilatorio ordinario y por invalidez.

-Se obvia su lectura pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí, señor presidente, solicito que se ponga a consideración para su aprobación los expedientes con despacho de Comisión enunciados.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Ponemos en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado los despachos de comisión mencionados. Continuamos.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO

1-Expediente 748-C-14: Concejales Estoup, Justo -Navarro, Verónica. Proyecto de Ordenanza. Otorgar el Título Honorífico de "Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes" al músico Alfredo Monzón. Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO Fundamento: Por haberse Otorgado el Título Honorífico al Señor Alfredo Monzón.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Ponemos en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Pasa a Archivo.

Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Sí, señor presidente.

Muy brevemente en esta instancia de la sesión y conforme lo permite el Reglamento, quiero expresarme para repudiar en nombre de nuestro Interbloque Encuentro por Corrientes; pero que seguramente el Cuerpo también será partícipe y tiene que ver con un hecho grave que ayer ocurrió en la República Argentina, creo que un atentado a la República y que fue la muerte de un militante político en la Provincia de Jujuy, en San Salvador.

Se trata de un militante de la UCR, Ariel Velásquez de 22 años, voy a leer una noticia muy brevemente que dice que *“falleció ayer tras agonizar durante diez días en un hospital de la Capital provincial, había sido baleado el viernes anterior a las P.A.S.O, luego de repartir boletas, horas antes de que fuera atacado la víctima había tenido un altercado con integrantes de la agrupación Tupac Amarú..”*

Bueno, sigue la noticia; pero me quedo acá para no teñir esto de ningún tipo de especulación, creo que lo contundente es que un militante político, sólo por compartir, repartir boletas, exhibir sus ideas, transmitir sus propuestas a los vecinos, ha sido baleado y muerto por otro sector, absolutamente intolerante que debe ser desterrado, esta intolerancia debe ser totalmente desterrada de la democracia, la democracia Argentina que tanto nos ha costado recuperar a partir de 1983, no debe jamás permitir que episodios como estos vuelvan a repetirse, nunca la adversidad política puede llevarnos al extremo de que las ideas de otros se solucionen eliminándolo a balazos, como en el caso que comentamos de este militante llamado Ariel Velásquez, un joven de 22 años.

No quiero seguir ahondando; pero creo que es un hecho grave que merece el repudio de las instituciones y de los organismos que representan la democracia Argentina, sobre todo para que venga de donde venga y sea quien sea, acá lo que se objeta es este salvajismo, esta barbarie que se ha cometido, en nombre de no tolerar que otro tenga ideas diferentes a la que cada uno sustentamos.

La democracia, la República y la libertad, no admitirían jamás, que episodios como estos vuelvan a repetirse, creo que, estoy seguro que todos quienes participamos de este Concejo Deliberante tenemos la misma impresión de una situación como ésta, porque todos venimos de la política, venimos de la militancia, venimos de la expresión y exposición de nuestras ideas, que las exponemos con respeto y que tenemos diferencias; pero que por supuesto esas diferencias, precisamente la que nos permite expresarnos libremente, es la que construye la República y la que permite que la Nación Argentina pueda transitar el camino que jamás debía haber abandonado, que es el camino de la legalidad.

Por todo eso, señor presidente, entonces nuestro absoluto repudio y nuestro deseo de que nunca más vuelva a repetirse un hecho como el que gravemente ocurrió ayer con la muerte de este joven Ariel Velásquez de San Salvador de Jujuy, militante de la UCR, que no es el partido de que ninguno de nosotros integra, acá no hay ningún representante de la UCR; pero que por supuesto no tiene nada que ver con la gravedad del suceso que ocurrió, así que eso es todo, señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por 72 horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito a la concejal Coronel a arriar el Pabellón de la Ciudad de Corrientes, al concejal Molina a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Delgado a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Coronel procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Molina procede a arriar el Pabellón Provincial, seguidamente, el concejal Delgado hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- No habiendo para más, queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 38.